

## ACTA SESION ORDINARIA N° 1.135-“O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Tres días de Agosto de 2.023, cuando es la hora 9:17 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe , para celebrar su Sesión Ordinaria . Bajo la Presidencia de su titular D. Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Palma, Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo. / Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita a la concejal Paola Lorena ROJO a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra el concejal PARADA Quien expresa “En los círculos Sanmartinianos el mes de agosto, suele ser considerado como el mes con fechas más significativas. En la vida del Libertador, con esa idea hace ya un par de años, estando en la coordinación de patrimonios,y con la concejal Paola Rojo, se presentó aquí un proyecto que terminó en una pieza legal de festejar en Malargüe , en el mes de agosto, el mes sanmartiniano, de hecho recuerdo mi último momento ahí en la coordinación de patrimonio, y que el Sr. Concejal Martín Palma estaba de presidente, del H.C.D., hicimos aquí una muestra de documentos históricos del General San Martín. Qué quiero decir con esto , que quiero desde esta banca recordar los jueves el mes de agosto part3 de la figura y la obra del General San Martín y bueno no he visto que en este mes que estamos iniciando si hay muchas actividades previstas o no, dentro de esta pieza legal y dentro de la dirección que corresponde hacerlo, actividades que nos lleven a reflexionar, a pensar a recordar, la gran obra del Libertador de América, fechas como por ejemplo la creación del Ejército Libertador, fechas como el paso a la inmortalidad del Gral. San Martín, el natalicio de su hija Mercedes entre otros, son las fechas más importantes en este mes de agosto, creo que no puede pasar sin ser advertido sin tener ese momento de recordar al Padre de la Patria, así que simplemente eso, decir que vamos a tratar en nuestras sesiones de los días jueves aunque sea tomarnos unos diez minutos para hacer referencia a San Martín y su historia en este mes de agosto que aquí en Malargüe vuelvo a decir, está declarado como el mes sanmartiniano, proyecto que fue acompañado también por la Asociación Sanmartiniana local aquí en nuestro Departamento. Gracias Presidente.”// c)

Consideración Acta Sesión Ordinaria N 1.133-“O”- 2.023 y Ordinaria N°1.134-“O”- 2.023 Se ponen a consideración de los señores ediles y son aprobadas ambas . / d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1. Departamento Ejecutivo eleva respuesta referente de nota HC 063/23 Gabriel Ferrero VENVER SAS, a requerimiento de Comisión de HPLAC. Pasa a H.P.L.A.C. / 2.Sra. Patricia Arroyo, expone situación por desadjudicación de terreno en Colonia Hípica solicita consideración para resolver el tema. Pasa a H.P.L.A.C./ 3.Lic. Gustavo Ramos, informa que en el mes de setiembre se dará comienzo a la capacitación de Aproximación a la Lengua de Señas Argentina, con modalidad teórica – práctica. Copia a Bloques / 4.Sra. Laura Di Pascua en representación del Barrio Popular Colonia Hípica solicitan se informe estado de situación de las denuncias efectuadas por actuaciones de la agente municipal Marcela Ibáñez. Pasa a H.P.L.A.C. / 5.Sr. Maximiliano Salvadores, solicita cambio de titularidad de inmueble según Acta de Adjudicación. Con copia a Dirección de Catastro y Juez de Familia. Pasa a H.P.L.A.C./ 6.Sra. Mariana Ferrada solicita reunión con la comisión de HPLAC a fin de exponer situación de Bar Imperio Resto por Revocación de rubro en Habilitación Municipal. Pasa a H.P.L.A.C. / 7.Sra. Sabrina Cuello estudiante de la Carrera de Enfermería, solicita reunión con la comisión de EHMAS y C a fin de exponer situación laboral con la Directora de Discapacidad. La concejal CAMIOLO solicita que sea considerado para el punto Asuntos Varios. / 8.Sr. Hilario Ávila, agente municipal de El Alambrado, solicita intervención para el inicio de sumario al agente José Aurelio Soto ante amenazas, insultos y provocaciones de larga data. Pasa a H.P.L.A.C. La concejal ROJO solicita Tratamiento Preferencial, que es aprobado. // **Notas Emitidas:** 1.A la Sra. Secretaria de Gobierno, remitiendo nota HC 380/2023 Escuela Petroleros del Sur solicitud de colaboración para viaje de alumnos a Buenos Aires. / 2. Al Coordinador del Instituto Provincial de la Vivienda, remitiendo copia de Resolución N° 266/2023 solicitando se resuelva la situación de vecinos de Agua Escondida en cuanto al desorden de habitabilidad de las viviendas otorgadas desde ese organismo. /3.A EPRE Mendoza y Legisladores por el Departamento de Malargüe remitiendo copia de Resolución N° 262/2023, solicitando se gestione la extensión del tendido eléctrico trifásico al Paraje La Junta. /4.Al Sr. Coordinador del IES 9-016 Jorge Coll, Centro de Observación de Aves de Malargüe, Dirección de Recursos Naturales Renovables y Legisladoras Provinciales por Malargüe, remitiendo copia de Resolución N° 256/2.023 declarando de Interés Departamental la especie arbustiva leñosa Chacay./ 5.A Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito Electoral, Presidentes de las Cámaras de Comercio de San Rafael, Gral.

Alvear y Malargüe, Unión Obrera de la Construcción, Sindicato de Gas y Petróleo de Cuyo y Sindicato de Camioneros remitiendo copia de Resolución N° 278/2023 cumplimiento de Ordenanza N° 2.025/2.019 Reglamento Interno de Funcionamiento y Operación del Parque Industrial Malargüe./ 6.Al Sr. Delegado Zona Sur de Dirección de Transporte, remitiendo copia de Resolución N° 276/2.023 solicitando se incorpore el Barrio Carbometal al recorrido de transporte público de pasajeros / 7.Al Instituto Provincial de la Vivienda y Comisión de Derechos y Garantías de la Honorable Legislatura, remitiendo copia de Resolución N° 268/2.023 solicitando se reconsidere el mecanismo de crédito ajustado UVA de las viviendas del Barrio El Trapal II. / e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes. Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO , expresa tal como lo dije anteriormente solicitamos que el punto siete sea considerado en Asuntos Varios, y voy a justificar esta urgencia, se trata de un caso particular, voy a tratar de cuidar los datos personales de la afectada , pero tiene que ver con una falta de pago que ya está entrando a los tres meses, una persona que prestó servicios para el municipio pero no entendemos bien bajo qué modalidad porque no hay ningún contrato, no hay ningún papel firmado, pero sí hay testigos, hay mensajes de texto , hay capturas de pantalla que pueden confirmar que esta persona prestó los servicios a funcionarios municipales, digamos, en dependencias municipales, y no ha cobrado y son tres meses, hablamos de una persona que está estudiando, que necesita el dinero para hacerlo, pero que también es mamá, tiene una niña pequeña y el día que vino y trajo esta nota, por ejemplo quienes más o menos la pudimos escuchar, no tenía ni siquiera para darle de comer a su hija entendemos que la urgencia está acreditada por eso, en la comisión de Educación se va a reunir el día lunes, y solo o que haríamos en esta instancia es desafectar esta nota en el punto asuntos varios, para convocarla directamente para el día lunes, y no tener que esperar esa semana administrativa que mientras para nosotros es un tiempo administrativo, para una familia significa un plato de comida. Esa es la urgencia que acredita , esta planteado en labor parlamentaria con mis colegas, y todos coincidimos en que tenemos que darle respuesta a esta malargüina. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. // Posteriormente en uso de la palabra la concejal ROJO expresa , solicito la desafectación de mesa de Entradas del punto tres Expte. N° 5.314-HC 057-2023 y su tratamiento sobre tablas justamente tiene que ver con una convocatoria a una reunión, a una jornada de diálogo, como hemos mantenido con otros funcionarios públicos, a nivel provincial, en este caso

tiene que ver con una situación, justamente se ha venido dando en esta temporada y en otras, inclusive temporadas turísticas con respecto a Caverna de las Brujas, todos sabemos y conocemos que es uno de nuestros atractivos turísticos emblemáticos, que el Departamento de Malargüe es reconocido por este sector una reserva natural, así como tantas otras, que es uno de los pilares económicos, dentro del turismo del Departamento, y hemos tenido de conocimiento público, ha sido manifestado a través de diferentes medios de comunicación lo hemos conversado también con las áreas que intervienen en este sector, donde hay algunas situaciones dentro de esta dinámica, que han sido bastante negativas para este tiempo, que tiene que ver justamente con no solamente con la conservación y el mantenimiento de esta reserva, sino con algunas otras situaciones que tienen que ver con actores fundamentales, en el trabajo cotidiano, de llevar a cabo guiadas, y demás actividades que involucran esta área. Desde el Concejo Deliberante solicito a través de esta pieza legal, que estas dinámicas deben mejorar, las dinámicas negativas que actualmente se han estado dando, y donde los referentes de estas situaciones que directamente son los que digamos ponen la cara ante esta situación, son justamente los guarda parques y los guías de turismo, en las cuestiones negativas como lo mencioné anteriormente, al turista que se acerca a conocer el lugar uno de los atractivos más importantes del Departamento. Y hacer conocer a los sectores involucrados que desde nuestra institución está la total voluntad y el acompañamiento real para mejorar esta situación que se viene dando. las situaciones planteadas, bueno, son, han sido difundidas son las cuestiones básicamente del cuidado de los sanitarios que ha habido ya una solución ha habido un aporte desde la Municipalidad de Malargüe para poner a una persona a cargo se ha solucionado ahora hace muy poquito tiempo, pero hay otras cuestiones que también tienen que ver con la conservación y la reservación de este sector, una reserva muy importante que viene trabajando dinámicamente y permanentemente y que a la provincia de Mendoza, básicamente, económicamente no es favorable para el Departamento. Por eso solicito el tratamiento sobre tablas para que lo antes posible, para que vayamos mejorando algunas cuestiones de trabajo en los sectores, solicitar la presencia del Director Provincial de Recursos Naturales, el señor Sebastián Melchor, y algunos sectores que tienen que ver con esta actividad del Departamento de Malargüe como es la Dirección de Turismo, delegado de Recursos Naturales a nivel departamental, y las asociaciones de guías de turismo. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. / Continuando con el uso de la palabra la concejal ROJO manifiesta que también solicita la desafectación del Expediente 5.305- HC-056-2023, desafectarlo de la Comisión de

Hacienda , un proyecto de resolución fue presentado de manera interbloque donde se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el cese inmediato de diferentes acciones, de presión que se vienen manifestando en diferentes áreas, de la Municipalidad de Malargüe y que involucran lógicamente a los empleados municipales, y esto, porque lo manifiesto, porque bueno, tenemos de público conocimiento por cuestiones de diálogo que hemos mantenido con algunos compañeros de trabajo donde se están viviendo ya estas situaciones de pases o destituciones de algunos referentes en diferentes sectores del municipio, yo creo que con esta pieza legal podemos desde este Concejo frenar esta situación que la verdad es bastante agobiante, y lógicamente como siempre uno lo manifiesta, la empatía que este Concejo Deliberante sostiene con respecto a la situación de los empleados municipales . así que también solicito la desafectación de la comisión de Hacienda, y bueno, el tema fue acordado en labor parlamentaria de este expediente que reitero tuvo el acompañamiento y la adhesión y concreción de todos los Bloques del Concejo Deliberante. / Se pone a consideración la moción de la concejal Rojo y es aprobada. // / f) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte.Nº5.312-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Adherir al Proyecto de Ley de autoría de la Senadora Provincial Alejandra Barros declarando de Interés Público una fracción en Chacay Co Distrito Agua Escondida. (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi . En uso de la palabra el concejal HIDALGO manifiesta que este proyecto refiere a un hecho que es de público conocimiento, lo hemos estado discutiendo en algún momento en el Concejo, buscándole la forma de poder darle una solución a estos vecinos de la zona rural. . En la legislatura ha sido presentado un proyecto por nuestras senadoras departamentales, un proyecto que busca legitimizar la posesión y tenencia de estas tierras fiscales, entiendo que según la ley 6086, estos vecinos de la zona rural cumplen con todos los requisitos para ser considerados como propietarios de esas tierras, así que bueno, este proyecto viene por ahí a dar un poco de fuerza tal el pedido de la legisladora para ver por un camino o por otro se le pueda dar la solución a estos vecinos - Solicito que el proyecto sea pasado a la Comisión de Hacienda y no es necesaria la lectura. Tiene varias cuestiones legales que debemos analizar en comisión de Hacienda. / Pasa a H.P.L.A.C.//La concejal ROJO solicita Tratamiento Preferencial que puesto a consideración es aprobado. 2.Expte.Nº5.313-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Cambiar el sentido de circulación de la calle Adrián Illescas de la Ciudad de Malargüe (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi. PRESIDENCIA solicita autorización para expresarse. ( Es autorizado). El

concejal RISI manifiesta que solicita el tratamiento en la comisión de Obras Públicas, no es necesaria su lectura, es el pedido de un vecino lógicamente, normalmente solicitamos firmas, y opiniones de otros vecinos también así que si lo consideran en la comisión de Obras Públicas se puede hacer, ha habido en esa esquina de Álvarez e Illescas, ha habido siete accidentes en los últimos tres meses, ahí la calle corre de este a oeste y pasa a ser de doble circulación. Así que es por eso el pedido. No hace falta su lectura. Pasa a la comisión de Hacienda si están de acuerdo. / La concejal ROJO quiere hacer una aclaración con respecto también al proyecto que está en Obras Públicas, trabajaremos sobre este proyecto y destacar que una de las instancias también sería trabajarlo en la comisión de Obras Públicas y no en la comisión de Hacienda a la cual no derivaría el proyecto, porque quiero resaltar que el presupuesto aprobado este año, una de las instancias que nosotros acordamos y aprobamos fue justamente el cambio de señalética y cartelería. Así que no sería necesario que pase a Hacienda, porque ya hemos aprobado que todo cambio de circulación y señalética está sujeto al presupuesto / Pasa a O.P.T Y R.N / 3.Expte.Nº5.314-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Convocar a reunión de trabajo al Director de Recursos Naturales Renovables de la Provincia por situación de Caverna de Las Brujas (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Paola Rojo. Este proyecto tiene aprobado el tratamiento sobre tablas. Se da lectura al articulado del Proyecto. // Cuando es la hora 09:43 la concejal ROJO solicita que el Cuerpo se constituya en comisión. Moción que es aprobada. A las 09:49 sale el Cuerpo de Comisión. Se da lectura al despacho emitido por el Cuerpo en comisión que sugiere dar aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Se pone a consideración, y es aprobado. // 4.Expte.Nº5.315-HC 057-2.023 Proyecto de Ordenanza Reglamentación de la Fiesta Nacional del Chivo ( BLOQUE ENCUENTRO) Autor Concejal Francisco Parada, quien en uso de la palabra expresa, primero decir que no pido la lectura ni de los considerandos ni de los articulados. Bueno todos sabemos que la Fiesta nacional del Chivo es la fiesta que más nos identifica y nos convoca a los malargüinos y creemos que algunas actividades, a ver, modos de acciones, y demás que tiene la fiesta en sí mismo, no pueden quedar al criterio absoluto de los intendentes de turno, yo creo que es necesario reglamentar varios aspectos de la fiesta nacional, es un trabajo que debe hacerse a conciencia, con muchísima participación, de referentes culturales, de referentes sociales, prestador de turismo, en fin. La municipalidad también, son muchos los actores involucrados en la fiesta nacional y son muchos los que deben involucrarse en reglamentar esta fiesta para que vuelvo a decir ciertos aspectos, acciones y demás

queden reglamentados y se conviertan en política de Estado por decirlo de algún modo. Así es que será un trabajo lindo, interesante si lo deciden los miembros de las comisiones, para que realmente salga una en la cual pueda ejecutarse, y sirva lo mejor posible para nuestro festival mayor. Pido en primer lugar que vaya a la comisión de E.H.M.A.S. Y C porque tiene temas relacionados a la cultura, obviamente si empezamos a convocar a referentes y después para que pase a la comisión de Hacienda y Legislación. / En uso de la palabra el concejal PALMA manifiesta si el concejal autor del proyecto no tiene objeción, me gustaría acompañarlo ya que es algo que habíamos charlado hace mucho tiempo con Francisco, coincidimos en esto de que no se puede dejar librado al azar la fiesta máxima de los malargüinos sin darle una estructura donde lo que prime sea el productor de Malargüe, no, entonces creo muy importante este proyecto y me gustaría como dije en primer instancia acompañarlo con mi firma. / Pasa a E.H.M.A.S.Y C y H.P.L.A.C / 5.Expte.N°5.316-HC 057-2.023 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la Carrera "Running La Junta" organizada por la Escuela Petroleros del Sur. (INTERBLOQUE FRENTE DE TODOS-RECONSTRUYENDO MALARGÜE -FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo, Andrés Risi, Silvina Camiolo y Daiana Varas Castro. En uso de la palabra la concejal VARAS quien manifiesta, en primer lugar, no voy a solicitar la lectura del proyecto, porque lo vamos a trabajar a posterior en la comisión de E.H.M.A.SY C Sí comentarles al resto de los ediles más o menos de qué se trata, es una iniciativa del Secretario del concejal Hidalgo de Carlos Castro, al que luego después nos hemos sumado el resto de los ediles, es una competencia deportiva, un evento que se va a denominar "Running La Junta" se va a realizar en el Paraje de La Junta el día 17 de Setiembre, y la particularidad es que tiene un carácter benéfico, porque es justamente para que los alumnos de la Escuela Petroleros del Sur, puedan realizar un viaje a Chapadmalal y conocer el mar. Yo en particular, además de participar en el evento, también y como respuesta a la nota que el Colegio manda la HC.390-23, también hemos gestionado subsidios, para este evento y para que los chicos puedan cumplir, este sueño y lo importante que es darle justamente un reconocimiento y la importancia y valorizar eventos de este tipo, porque justamente como ya lo hemos dicho en otras oportunidades, también colabora, no solamente convoca a distintos corredores, deportistas y a toda su familia, sino que también colabora con la actividad turística del Departamento con lo cual son eventos que desde estas instituciones e incluso desde el Ejecutivo Municipal deben acompañarse y promoverse, que pase a la comisión de E.H.M.A.S Y C y no hace falta que se le de

lectura. g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo: 1.Expte.Nº4.776/2.023-0 Coordinadora Rentas Ref. Proyecto Modificación Ordenanza Nº 2.186/2.022 (Tarifaria)/ Se da lectura de la elevación del expediente. // Pasa a H.P.L.A.C./ El concejal PALMA manifiesta sí para solicitar su pase a hacienda, ahora, qué llamativo no, porque estamos modificando artículo por artículo de tarifaria del año 2022 , le pedimos que mandara la tarifaria 2023 para dejar un trabajo general realizado, pero bueno, entendemos que evidentemente no está en condiciones de hacerla. Así que bueno solicitamos que pase a la comisión de Hacienda. // h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:1.Expte.Nº5.295-HC 056-2.023 Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre María Mercedes Girelli a la cancha de Hockey de Césped Sintético en el predio del Polideportivo Municipal (E.H.M.A.S Y C) La Comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con la siguiente modificación. Visto Idem proyecto original. Y Considerando : Se sugiere agregar un último considerando: Que quedará redactado de la siguiente manera: “Que la Profesora María Mercedes Girelli pasó a la Inmortalidad a la edad de 47 años, el día 26 de mayo del año 2023 , producto de una larga enfermedad a la que enfrentó con valentía y fortaleza. Ordena: Art 1 y 2 Ídem proyecto original. Art 3º Quedará redactado de la siguiente manera: Colóquese una Placa que contenga Nombre, Frase y Reseña.: “María Mercedes Girelli 30/07/1975-26/05/2.023 “En reconocimiento como pionera del Hockey en Malargüe , por su Generosidad, Fortaleza, Humildad y Pasión reflejada en el deporte de nuestro Departamento, Siempre estarás en nuestros corazones”. / Art 4º De forma. / Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobada. / En uso de la palabra la concejal CAMIOLO manifiesta : Bueno el día lunes tuvimos una comisión muy emotiva, pudimos recibir a familiares, a amigos, a la Asociación Malargüina de Hockey quienes en primer instancia fueron los grandes impulsores de este proyecto, hay mucha infraestructura en nuestro Departamento que todavía no tiene nombre. Pero la mayoría de los que sí tienen nombre , tienen obviamente nombres de masculinos, es la primer infraestructura deportiva que lleva el nombre de una mujer, y a nosotros nos llena de orgullo, además de qué mujer se trata. “Mechi” como la conocemos en la intimidad, dejó todo en este deporte, contaban anécdotas en ese día de cómo se entrenaba, dónde se entrenaba, todo lo que ella llevaba, los palos, las bochas, todo de su casa, que entrenaba niños, con adultos, con jóvenes y con el correr del tiempo, se lograron iniciar clubes, hoy en día hay cuatro clubes en casi todas las categorías, hay chicas principalmente que están participando de seleccionados mendocinos, han participado incluso a nivel nacional con el hockey social, han salido campeonas, o sea

tremendo orgullo para nosotros decirlo, y todo inició por la iniciativa y por las ganas que le ponía María Mercedes al deporte. Para nosotros vuelvo a decir, es grato además no es tan solo un orgullo sino que es grato de quién se trata. Hemos cumplido también con la ley provincial en la que sugiere que los edificios públicos que van a llevar el nombre propio de una persona se hagan en las condiciones post mortem , lo entendemos por obvias razones, no está bueno que los edificios públicos, lleven nombre de personas vivas, y lo he dicho más de una vez, no es bueno, no corresponde y además hay una ley que así lo impide, hemos cumplido con eso y hemos creído que de la mejor manera honrado a María Mercedes, con que la cancha lleve su nombre. Inmediatamente con esto han surgido otros proyectos que quiero relatarlos , uno tiene que ver con el mantenimiento de esa cancha , que el municipio pueda hacer las inversiones, para que las jugadoras y los jugadores jueguen de manera segura, pensemos que además fue una cancha que costó varios millones, que hoy sería bastante difícil por una cuestión de importación, poder emplazar nuevamente una cancha de este nivel. Y nosotros la tenemos en Malargüe , o sea hay que cuidarla, tienen unos cuidados específicos por eso surgieron también, y agradezco a todos los miembros de la comisión porque han surgido pedidos específicos de informe al Departamento Ejecutivo , solicitando este mantenimiento que merece ese espacio. Y también hemos solicitado que se coloquen cestos alrededor porque a veces la gente, y lo entendemos no tiene la conducta de guardar lo que usó , el deshecho, el desperdicio, porque si no hay tachos donde tirarlo tampoco se puede hacer mucho. También hemos pedido y se ha pedido que se evalúe la posibilidad que en el próximo presupuesto esté incorporado los vestuarios y de a poco ir mejorando este espacio que ya tiene nombre, que ya tiene una inscripción pero que tiene que ir creciendo. Y el otro proyecto que ha surgido y que también nos llena de alegría es un torneo a realizarse los meses de octubre de todos los años , este año va a ser el día 28 de octubre, que une a la salud y al deporte, es un torneo en el marco del mes de concientización del cáncer de mama, que se va a hacer con las jugadoras de hockey , se va a realizar en nuestro , Departamento, se van a invitar a otras delegaciones de otros Departamentos e incluso fuera de la provincia , también donde se va a concientizar sobre el cáncer de mama y muy amablemente la concejal Mosca a quien agradezco ya está intentando conseguir que el mamógrafo móvil llegue a nuestro Departamento en esa fecha tan importante porque no es algo que tenemos siempre. Entonces me parece de que un proyecto , vuelvo a decir que surgió de la comunidad pero que tuvo aportes de todos mis colegas a quienes agradezco , específicamente lo tengo que decir, como dije recién concejal Mosca, concejal Rojo quien

además hizo la primera defensa del proyecto , porque no puede estar presente en esa sesión, cada uno de los colegas, el concejal Palma en ese punto dijo habría que colocar una placa y así fue como se estipuló en un nuevo articulado que acaba de leer muy amablemente la secretaria, y esa colaboración y esa buena onda que tenía Mercedes yo creo que se sembró y hoy da la cosecha. Así que estoy muy contenta, muy agradecida, y saludo, porque sé que la familia incluso, de Buenos Aires, se iba a conectar, sus hijos, los saludo, los abrazo, sé que es un momento duro porque además es muy reciente, pero como se los dije en un momento , estas son las cosas que nos hacen ver que una persona dejó un legado , logró sembrar uy hoy tenemos una gran cosecha de amor. Muchas Gracias Sr. Presidente. / Se pone a consideración el despacho emitido y es aprobado PRESIDENCIA manifiesta, aprobado por unanimidad y reiteramos un saludo a la familia. // i) Asuntos Varios. Cuando es la hora 10:05 la concejal CAMIOLO solicita que el Cuerpo se Constituya en Comisión: moción que es aprobada. /// A las 10:30 sale el Cuerpo de Comisión: Tema 1: Nota HC-402-2.023 Sra. Sabrina Cuello, estudiante de la Carrera de Enfermería solicita reunión con la Comisión de Educación, a fin de exponer situación laboral con la Directora de Discapacidad. ( Solicitado por la concejal Camiolo) / Se da lectura al Despacho emitido: Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis de la nota de referencia, el mismo sugiere, que a través de Secretaría del Honorable Cuerpo, se eleve con carácter de urgente nota a la Secretaria de Gobierno Dra. Paola Paleico a los fines de que autorice la presencia de la Coordinadora de Discapacidad Sra. Edilia Chiliguay a Reunión para el día lunes 07 de agosto del corriente año, a la hora 9:30 a la Comisión de E.H.M.A.S Y C para tratar el tema expuesto. Se pone a consideración de los Señores ediles y es aprobado. // Tema 2: Expte. N° 5.305 -HC 056-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al D.E.M el cese inmediato de acciones de presión, ya sea cambios de área, descuentos, baja de contratos y/o pases a disponibilidad de agentes municipales relacionadas con su participación político partidaria. (Solicitado por la concejal Rojo). - Se da lectura al Despacho emitido: Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expediente de referencia, el mismo sugiere dar aprobación sin modificaciones. / Puesto a consideración, es aprobado. / En uso de la palabra el concejal HIDALGO manifiesta Bueno primero que nada agradecer el acompañamiento de los demás concejales con respecto a este proyecto, y entiendo que esta votación unánime, demuestra el trabajo que se está haciendo aquí, en el Concejo Deliberante, en resguardo de los empleados municipales, la verdad es que no podemos permitirnos nosotros como representantes del pueblo que estas cosas estén sucediendo, fíjense que en

algún momento se había prometido la carrera del empleado municipal , como tantas otras cosas se prometieron, por ejemplo reducción en el costo político, y ahí tenemos un gabinete de más de sesenta funcionarios, se habían prometido equipos viales, y hoy tenemos todo el parque automotor, destruido, estuvimos días sin combustible . se había prometido un presupuesto participativo, lo cual es de público conocimiento, todo lo que aconteció y lo que hizo el señor intendente , manipulando a las personas, para lograr hacer que se apruebe un presupuesto que no fue en lo absoluto participativo, se prometieron tantas cosas y nada de eso se cumplió y por ahí retomando con el tema, también se había prometido el tema de la carrera del empleado municipal, fíjense qué mal que estamos, y como duele por ahí y creo que cabe hacer un mea culpa no, haber permitido llegar a estos niveles de agresión y todo que hoy día no estamos pidiendo para que se le den beneficio a los empleados municipales sino que estamos pidiendo para que no se los maltrate, me parece tremendo que esto esté sucediendo, así que bueno, agradecer a todos los concejales por el acompañamiento de este proyecto y la aprobación del mismo. Muchas Gracias. // /j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó., para lo cual se invita a la concejal Paola ROJO. Cuando es la hora 10:36 se da por terminada la Sesión. // Previa lectura y consideración de lo que antecede, firman las presentes actuaciones, el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. /

